



Secretaría Municipal

**ACTA NOVENA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2015
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 17 de Marzo del año 2015, en el Salón Municipal, siendo las 15:42 hrs. se celebra la Novena Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME** con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. JAIME CANALES GONZALEZ
SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SR. LUIS ROJAS ZUÑIGA
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE
SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS
SR. NELSON TREJO JARA
SR. LUIS TREJO BRAVO

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, Secretario de Alcaldía don **BENITO MUÑOZ CORDERO** y los siguientes invitados:

Sr. German Aliaga	:	Abogado Dirección Jurídica
Sr. Marcos León	:	Director Desarrollo Comunitario
Sr. Guillermo Figueroa	:	Jefe Org. Comunitarias
Sra. Paulina Bustos	:	Directora (s) DAEM
Sra. Pilar Arriagada	:	Jefa Finanzas DAEM
Sra. Lorena Bustamante	:	Abogada DAEM
Sr. Pedro Figueroa	:	Director Control Interno
Sra. M° Teresa Peñaloza	:	Unidad de Medio Ambiente
Sr. David Muñoz	:	Administrador Municipal
Sr. Marcelo Valenzuela	:	Jefe Personal Salud
Pdta. Bienestar Salud		
Gremio Depto. de Salud		

PUBLICO EN GENERAL

Sala de Actas Concejo Municipal:

Grabación, Transcripción y Redacción : Srta. Anita Gavilán Rojas

	TABLA	PAG.
01	APROBACION DE ACTA N° 36 Y 44° SESIONES EXTRAORDINARIAS AÑO 2014	04
02	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA	04-05
03	PRESENTACION Y APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE CULTURA DE CURICÓ, REALIADO POR EL CONCEJO DE LA CULTURA, EL OBSERVATORIO DE POLITICAS CULTURALES Y LA CORPORACION CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ.	05
04	MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 03 DE LOS FONDOS DEL DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.	05-06
05	REGULARIZAR CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA “REPARACIONES DE URGENCIA EJECUTADAS EN DEPENDENCIAS DEL LICEO BICENTENARIO ZAPALLAR DE CURICÓ.”	06-07
06	PROPUESTA PARA CREAR LA DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL Y TERRITORIO DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ.	08-11
07	EXPOSICIÓN DEL SR. MARCOS LEÓN MORAGA, DIRECTOR DES. COMUNITARIO SOBRE DETALLE DEL “SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN DE CANINOS Y FELINOS” PROGRAMA QUE EJECUTA EL DEPTO. DE AGROPECUARIA EN LA COMUNA.	11-13
08	PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO CONSIDERADO PARA EL AÑO 2015 POR EL SERVICIO DE BIEN ESTAR DE DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL.	13-15
09	PROPUESTA PARA CAMBIAR EL DESTINO DE LOS RECURSOS ENTREGADOS VÍA SUBVENCIÓN AL CENTRO DE ACCIÓN DE LA MUJER COSAS DE MUJER Y AL CLUB DE ADULTO MAYOR SUEÑOS DORADOS EN EL TRANSCURSO DEL AÑO 2014.	15-17
10	SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DEL CLUB DEPORTIVO SANTA OLGA DE LOS GUINDOS.	17-18

11	HORA DE INCIDENTES.	18
11.01	SOLICITA SEMAFORIZACIÓN Y SEÑALIZACIÓN AVDA, CIRCUNVALACIÓN SECTOR SANTA FE.	18
11.02	SOLICITA VER POSIBILIDAD DE SUBVENCION AL CLUB DEPORTIVO CHEERLEADERS HALCONES.	19
11.03	SOLICITA INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN EN CALLE CARMEN CON BUEN PASTOR.	19
11.04	SOLICITA AYUDA A JOVEN INVALIDA SRTA. SIMONEI CASTRO	19
11.05	TEMA JUICIOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	19
11.06	SOLICITA ENVIAR INVITACIONES DE LA FIESTA DE LA VENDIMIA A DIRIGENTES.	19
11.07	SOLICITA INSTALACION DE LOMOS DE TORO Y CEMAFORO EN EL SECTOR SUR PONIENTE EN CALLE BALMACEDA.	19
11.08	SOLICITA LISTADO DE LOMOS DE TORO CONSTRUIDO CON RECURSOS FRIL.	20
11.09	SOLICITA INFORME A LA DIRECTORA (S) COMUNAL DE EDUCACIÓN CON RESPECTO AL TEMA DE LA ESC. MARIA OLGA FIGUEROA.	20
11.10	SOLICITA OFICIAR AL DIRECTOR COMUNAL DE SALUD SOBRE LA CANTIDAD DE INSCRITO PER CÁPITA EN EL AÑO 2013 Y 2014.	20
11.11	SOLICITA INFORMA A LA EMPRESA DIMENSIÓN SOBRE SUMARIO A TRABAJADOR.	20
11.12	SOLICITA INSTALACION DE SEMÁFORO Y SEÑALIZACIONES FUERA DEL COLEGIO EL PILAR.	20
11.13	SOLICITA SE OFICIE AL DIRECTOR COMUNAL DE SALUD SOBRE VER LA POSIBILIDAD DE GESTIONAR EL AUMENTO DE LOS RECURSOS PARA LOS CUIDADORES DE LAS PERSONAS POSTRADAS DE LA COMUNA.	20
11.14	SOLICITAN INVITEN AL DIRECTORIO DE LA CORP. CULTURAL A LA FIESTA DE LA VENDIMIA.	21

11.15	SOLICITA INVITAR SL PREFECTO DE CARABINEROS A LA REUNION DE SEGURIDAD CIUDADANA.	21
11.16	SOLICITA INVITAR AL PROXIMO CONCEJO AL JEFE DE PERSONAL DE SALUD Y AL DIRECTOR COMUNAL DE SALUD.	21

SR. ALCALDE:

damos inicio a esta Sesión.

En nombre de Dios

1. APROBACION DE ACTA N° 36 Y 44° SESIONES EXTRAORDINARIAS AÑO 2014

SR. ALCALDE:

consideración las actas.

aprobar?

Se somete a

¿Quiénes están por

Aprobado.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

DESPACHADA

- ✓ Oficio N° 337, de fecha 13 de marzo dirigido al Director de Aseo y Ornato, se solicita que se procesa a un operativo de limpieza en el sector Los Aromos.
- ✓ Oficio N° 338, de Fecha 13 de Marzo, dirigido a la Directora de Servicios Operativos, en la que se le solicita la fiscalización sobre el grado de cumplimiento del decreto municipal que establece áreas de provisión para la circulación y el estacionamiento de camiones, así mismo lo relacionado con la carga y descarga de camiones en sectores urbanos.
- ✓ Oficio N° 339, de fecha 13 de Marzo, dirigido al Director de la Corporación de Deportes, en donde se solicita se haga llegar una nota de felicitación y reconocimiento por las diversas actividades realizadas en la ciudad.
- ✓ Oficio N° 340, dirigido al Director de Desarrollo Comunitario donde se hace llegar una nota de Felicitación y reconocimiento, por el excelente trabajo realizado con motivo del programa de Verano Entretenido.
- ✓ Oficio N° 341. Dirigido al Director jurídico se solicita un informe sobre ver la posibilidad de que se estudie declarar feriado nacional por el tema Fiesta dela Vendimia.

RECIBIDA

- ✓ Memorándum N° 012, Del Director de JAseo y Ornato, con motivo de dar a conocer, respecto de la petición de don Jaime Canales sobre la limpieza en el sector Los Aromos, está programada para el día sábado 21 de este mes.
- ✓ Oficio N° 48, informe sobre del Director de la Egis Municipal, la fiscalización que se realizó al Valle Santa Fe, en donde encontraron 92 viviendas desocupadas en el sector, entregadas a través de subsidios.

- ✓ Oficio N° 151 del Director Jurídico, en la que entrega un nuevo informe sobre la situación que tiene relación con la creación de la Dirección de Gestión Ambiental y Territorio.
- ✓ Dictamen de Contraloría sobre la situación de la Adjudicación vía Trato Directo de los proyectos.

3. PRESENTACION Y APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE CULTURA DE CURICÓ, REALIADO POR EL CONCEJO DE LA CULTURA, EL OBSERVATORIO DE POLITICAS CULTURALES Y LA CORPORACION CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ.

SR. ALCALDE: Debido a la extensión de este punto, esta presentación y por la necesidad de poder interactuar con ustedes y para ver bien la información, vamos a convocar a un concejo Extraordinario solo para ver este tema en particular y con el tema que esto requiere.

Así que se retira de la

Tabla este punto.

4. MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 03 DE LOS FONDOS DEL DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

SR. ALCALDE: Bueno ya teniendo los antecedentes de por qué esta modificación, someteremos a consideración. ¿Quiénes están por aprobar? Aprobado por la mayoría.

**ACUERDO N°78-2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°03 DE LOS FONDOS DEL DEPTO. DE EDUCACION MUNICIPAL

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 17 de Marzo del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes en ejercicio, la Modificación Presupuestaria N°03 de los Fondos del Depto. de Educación Municipal, la cual fue presentada a su consideración por la Jefa del Depto. de Finanzas de la Dirección de Educación Municipal según el siguiente detalle:

	FINANCIAMIENTO	AUMENTOS
1º INGRESOS		
AUMENTA		
115.05.03.000.000 De otras entidades públicas (MINEDUC)		\$57.008.795.-
2º GASTOS		
AUMENTA		
215.22.06.001 Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones		\$57.008.795.-
		<u>\$57.008.795.- \$57.008.795.-</u>

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo

Se abstienen de la votación los Concejales Sr. Jaime Canales González y Sr. Nelson Trejo Jara.

5. REGULARIZAR CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA "REPARACIONES DE URGENCIA EJECUTADAS EN DEPENDENCIAS DEL LICEO BICENTENARIO ZAPALLAR DE CURICÓ."

DIRECTORA (S) DAEM:

Bueno en relación a lo solicitado por ustedes en la última oportunidad que estuvimos acá, con respecto a los gastos realizados por las reparaciones en el Liceo Zapallar, ustedes como Concejales nos solicitaron ir a la Contraloría, con respecto a los gastos ocasionados en el Liceo respecto de las Obras que se realizaron.

Ahora dejare con ustedes a la Sra. Lorena Bustamante, Abogada del DAEM, quien nos explicara la respuesta que nos dio la Contraloría.

ABOGADA DAEM:

Buenas tardes, bueno hablare sobre los antecedentes, y les recordare los porqué de la reparación.

(Hace presentación en PowerPoint sobre los antecedentes Jurídicos en el Liceo Zapallar y sobre la respuesta que dio la Contraria Regional del Maule)

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:

Yo quiero aclarar que el concejo no rechazo esto, se retiró de la tabla.

Bueno todos acá dijimos que sé vulnero algunas normas debido a la emergencia que sucedió.

En mi caso personal, creo que para poder aprobar, deben estar todos los antecedentes al día, por ejemplo el sumario administrativo, que entiendo se está haciendo, una vez que este todo eso regularizado ahí yo daría mi voto a favor, mientras me abstendré de la votación.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

Esta demás decirlo, pero hay que señalarlo también, que las reparaciones que se hicieron en el establecimiento fueron muy importantes y necesarias, no obstante a ellos hubo esta situación administrativa que todos sabemos, y con la entrada en vigencia de la Nueva Ley 20.142, los concejales hoy en día tenemos otras responsabilidades y otras atribuciones también, es por ello que en aquella oportunidad se pidió retirarlo de la tabla y hacer las consultas a contraloría.

Ahora que llego la respuesta de la contraloría en donde dice que se tiene que cancelar y hacer el trámite administrativo correspondiente, hay que destacar algo muy positivo con fecha 20 de Febrero la Contraloría dice "que la municipalidad inicie un proceso de investigación sumaria" proceso que esta administración municipal empezó el 31 de diciembre del 2014, entonces nosotros nos adelantamos a lo que la contraloría nos está pidiendo.

Como dice la contraloría los pasos a seguir ahora son la aprobación de la modificación presupuestaria para aprobar los pagos de la obra tal como está acordado.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Solamente recalcar lo importante que es hacer respetar la institucionalidad, en este caso tener todos los argumentos legales sobre la mesa para no volver a cometer los mismos errores, nos indica que efectivamente que a veces es mejor esperar para hacer estos pagos, y que nosotros como municipio respondamos a los trabajos que hizo esta empresa.

Se ha pedido que esto sea lo más transparente posible, e beneficio del Alcalde, de los Concejales y del mismo Departamento de educación y que este órgano fiscalizador que es el concejo necesita tener los argumentos concretos que es de la contraloría.

SR. ALCALDE: Vamos a someter a consideración este punto.

aprobar?

mayoría.

Vamos a someter a

¿Quiénes están por

Aprobado por la

ACUERDO N°79-2015 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA REGULARIZAR VIA TRATO DIRECTO LA CONTRATACION DE LA EJECUCION DE OBRA “REPARACIONES DE URGENCIA EJECUTADAS EN DEPENDENCIAS DEL LICEO BICENTENARIO ZAPALLAR DE CURICO”

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 17 de Marzo del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes en ejercicio, autorizar al Sr. Alcalde para regularizar Vía Trato Directo la construcción de la ejecución de la obra “Reparaciones de Urgencia Ejecutadas en Dependencias del Liceo Bicentenario Zapallar de Curicó” por un monto de \$57.008.795 (cincuenta y siete millones ocho mil setecientos noventa y cinco pesos) en base a lo establecido en el Artículo 65 Letra “L” de la Ley 18.695, y teniendo en consideración el documento N°1495 de fecha 20 de febrero del año 2015, de la Contraloría Regional del Maule.

Procédase a través del Departamento de Educación Municipal realizar todos los actos administrativos en base a lo acordado por el H. Concejo Municipal, con la finalidad de regularizar lo indicado precedentemente.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo

Se abstienen de la votación los Concejales Sr. Jaime Canales González y Sr. Nelson Trejo Jara.

6. PROPUESTA PARA CREAR LA DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL Y TERRITORIO DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ.

SRA. MARIA TERESA PEÑALOZA: Buenas tarde la verdad que esta conversación la tuvimos hace un tiempo atrás, se suponía en este periodo se iba a madurar el tema, bueno nosotros pedimos un informe a la Dirección Jurídica, en la carpeta que tienen en su costado les entregamos los antecedentes.

La parte técnica la tiene muy clara ya que las conversamos en la pasada reunión.

(Lee informe de la Dirección Jurídica sobre la creación de la Dirección de Gestión Ambiental y Territorio, de la cual el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales tienen copia)

SR. ALCALDE: Bueno yo creo que hay un consenso generalizado, de que este concejo queremos potenciar y fortalecer esta temática, y una de las formas en que habíamos visto la posibilidad de hacerlo es a través de esto.

Obviamente hay varias opiniones sobre la estructura organizacional sobre la área que se quiere dar a esta unidad.

Daremos la palabra ahora a los que la han solicitado.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Concuero con que cada uno tiene una opinión sobre este tema, este es un tema que ya no es emergente, y tenemos que incluir más a la comuna.

Nosotros pedimos un informe jurídico, para ver si es llevadero crear una dirección, yo estoy de acuerdo con esto no se si lo votaremos o no pero creo que para dar curso a los trámites administrativos de la creación es bueno que tengamos como respaldo una respuesta de la contraloría, que es nuestro referente técnico, porque frente a la duda hay que abstenerse y consultar, y si nos dan el visto bueno daremos el visto bueno a este proyecto.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Creo que es importante señalar que para esto haya llegado a concejo ha pasado mucho tiempo, mucho esfuerzo, mucho profesionalismo no de ahora si no que de años, nos gustaría que se permitiera trabajar el tema del medio ambiente de forma transversal y en forma completa con las demandas de la ciudadanía, y en ese contexto lo que ha hecho la unidad de medio ambiente a cargo de la Sra. María Teresa ha sido fundamental.

Para que esto funcione se necesita una institucionalidad por parte de los funcionarios para que se tomen en serio el tema del medio ambiente, siempre hemos dicho que necesitamos una unidad como esta.

Yo también concuerdo con Luis, de que podamos aprobar la creación de esta organización pero con la consulta respectiva a la Contraloría, quizás la contraloría nos diga que no se puede pero vamos a tener un departamento dentro de otra unidad, esperemos podamos contratar más profesionales del área y no todo lo haga unas cuantas personas.

Este es un día importante, aprobemos y preguntémosle a la contraloría sobre esto, es un gran avance en temas medio ambientales que nos hace mucha falta en la comuna.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: La verdad es que los tiempos han cambiado desde que se hizo la ley municipal, dada la importancia hoy tenemos un ministerio de medio ambiente.

Hemos hablado con la Sra. María Teresa, ella está terminando su carrera funcionaria, ella quiere dejar una labor echa por que le gusta el tema.

Cuando nos referimos a temas medio ambientales, en todos los estamentos, en todas las ciudades, hay un todo un tema media ambiental, y nosotros como municipio también infringimos cosas, hay

muchas cosas que no se respetan, todos los proyectos que se hagan en la municipalidad, tiene que haber una dirección de medio ambiente.

La municipalidad tiene un convenio firmado con la Seremi de medio ambiente donde se creaba esto, creo que le hemos dado bastantes vueltas, pero si quieren hacer las consultas a contraloría no tengo problema, pero la información que tienen la unidad de Medio Ambiente, yo creo que nosotros debemos dar una señal al país, a las otras comunas que Curicó es una ciudad medioambientalista, y no salir en los medios por algunas cosas que no nos gustan, sino porque estamos pensando en el medio ambiente.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:

Coincido en casi todo con el Concejal Undurraga, yo creo que cada vez me siento más orgullosa de pertenecer a este concejo y ver que cada vez hay más temas que con nos convocan para ayudar a la mejora de la ciudad y eso es lo que nos tiene que convocar siempre.

La dirección de Aseo y ornato dicta mucho de lo que es una dirección de medio ambiente, ya que ellos nos ayudan a mantener limpia la ciudad, creo que nosotros como chilenos estamos en una crisis medio ambiental en donde el gobierno sigue vendiendo nuestros recursos naturales a las empresas privadas.

El país aún no tiene conciencia de los que recursos naturales son los que nos van a ayudar a subsistir no tan solo a nosotros, sino que a las demás generaciones, yo creo que es sumamente importante que se haga una Dirección de Medio Ambiente, ya que el tema medioambiental es muy importante, aunque quizás algunos lo toman a la ligera el medio ambiente es lo que nos da la vida, sería un error muy grande no aprovechar el gran trabajo que ha hecho María Teresa que lo está dejando listo, lo mínimo que podemos hacer como autoridades es respaldar el trabajo de una funcionaria que ha hecho un excelente trabajo.

Yo también apelo que pudiéramos votar y si hacer un pronunciamiento de la contraloría, pero que se pueda crear la Dirección de Medio ambiente lo antes posible.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO B.:

La verdad que de hace tiempo en materia medioambiental venimos discutiendo algo que es muy relevante para nuestro país, y especialmente en nuestra comuna, todos sabemos que hay un Ministerio de Medio Ambiente y es inaceptable que en la municipalidad no haya una Dirección de Medio Ambiente.

Yo creo que hoy día y lo invito a que nos arriesguemos, porque si nos equivocamos nos equivocaremos por algo que es bastante bueno para la comuna, y creo que vamos en la dirección correcta en el tema medio ambiental, para ciudad la ciudad.

Creo que en algún momento debemos hacer un consenso y no preguntarle todo a la contraloría, si nosotros tenemos los profesionales competentes para hacer esto, ojala que podamos tener una Dirección de Medio Ambiente, yo creo que tenemos que hacer las gestiones para ayudar a la comuna y este concejo municipal también está haciendo las gestiones para crear esta dirección, así que creo que debemos arriesgarnos.

Yo creo que lo que deberíamos hacer no es hacer las consultas a la contraloría, sino que ir directamente a pedir una reunión con el contralor, para que sea más rápido, porque si esperamos respuestas quizás cuánto tiempo más tendremos que esperar y así nos podrá aclarar las dudas que tengamos, pero quizás podemos llegar a un acuerdo unánime de este nuevo departamento.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:

En primer lugar quiero felicitar a María Teresa por la dedicación que ha tenido, en su trabajo, y en toda su carrera profesional, porque se ha identificado mucho con la municipalidad lo ha hecho con dedicación, cariño y sabiduría, mucho esfuerzo y corazón, ojala más funcionarios pusieran la misma pasión en el trabajo que tiene ella.

Ya se ha planteado acá, que tenemos en el país otros tiempos, una estructura diferente, está el ministerio de medio ambiente que ayudan y fundamentan a definirnos, esperemos que podamos tener una dirección, ya que es un tema de humanidad cuidar el medio ambiente.

Esperemos podamos impulsar el tema del medio ambiente a otros municipios, y esperemos la respuesta del órgano superior que es la contraloría, pero esta todo con una base sólida para crear esta nueva dirección,

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

Yo creo que nadie ha realizado el trabajo que ha realizado la Sra. María Teresa como la Sra. Sandra Jirón, creo que de una vez por todas debemos hacer las cosas bien en el municipio, se podría formar muy bien, yo no tengo ningún problema en votarla a favor, pero discrepo en un tema con mi compañero Nelson Trejo, yo creo que hay que hacer la consulta la contraloría, yo creo que no hay problema en que la aprobemos, pero que hagamos las consultas respectivas a la contraloría, en donde haya un documento que nos respalde para que estemos todos claros.

Claro que apoyo a la Sra. María Teresa porque es la única que se ha dedicado a este tema, pero creo que debemos tener la respuesta de la contraloría.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:

Bueno esto está especialmente diseñado por la Sra. María Teresa y creo que se está cerrando esta etapa y se está pasando a la más importante. Es una realidad de país que hay problemas de contaminación, en donde nos hemos deshecho de las requisas naturales y nacionales, por eso tenemos que enfocarnos en el medio ambiente, porque la contaminación llegó y llegó para quedarse. Lo que hay que hacer ahora es ver como la combatimos.

Cada cual ha hecho su contribución para ver cómo podemos combatir y trabajar el tema medio ambiental. Pero también debemos hacer las cosas bien y ver cómo podemos trabajar en el tema legal, y yo soy partidario de consultar, porque quizás por ese error legal podemos retrasarnos y retroceder más aún.

Yo discrepo con alguno de mis compañeros que dicen que primero lo votemos y después hagamos las consultas necesarias, yo prefiero que preguntemos primero a la contraloría y después lo sometamos a consideración.

Yo la felicito Sra. María Teresa por todo su esfuerzo, pero yo creo que debemos consultar primero a la contraloría para no tener ningún impase.

SR. ALCALDE:

Yo quiero hacer una propuesta tomando en consideración las opiniones de cada uno de ustedes, hay más o menos opiniones similares, y entendiendo de que desde el mismo departamento jurídico tenemos algún tipo de discrepancia.

Pero también quiero decir lo siguiente, sin lugar a duda que esta es una temática demasiado importante en los tiempos actuales pero quizás no se le ha dado la importancia que ella reviste.

Quiero felicitar y dar las gracias a la Sra. María Teresa por sacar adelante varias de estas materias que no han sido fáciles por muchas complicaciones que ella ha explicado al principio de su intervención.

Tal como lo vemos en el cuadro, o sea más del 80% de nuestras municipalidades no tiene ni siquiera una unidad de medio ambiente, lo que es muy triste y desesperanzador, solo 13 municipalidades del país tienen creada la Dirección de Medio Ambiente, entonces algo acá no está bien a nivel país y obviamente que las municipalidades no hemos asumido la fuerte demanda que tiene este tema con la fuerte demanda y con todo lo que está pasando en este momento.

Entonces yo creo que atendiendo que podemos cometer un error, yo prefiero cometer el error a que nos quedemos sin hacer nada y que nosotros debemos diseñar, porque en la eventualidad de que llegásemos a equivocarnos, debiéramos nosotros dentro de las modificaciones de la ley, lo digo por los concejales que participan en el capítulo regional, tenemos que hacer cambios e incluir esto dentro de nuestras leyes, que en nuestra ley municipal hay que incorporar dentro de nuestros acápite estas leyes.

No obstante lo que yo voy a hacer es someter a consideración esta propuesta, independiente de que sea aprobada o no, hagamos la consulta a contraloría, porque si nos equivocamos al menos quedaremos con la sensación de que hicimos algo.

Seria tremendamente injusto que no aprobáramos esto antes del 31 de marzo, María teresa ahí termina de trabajar acá en la municipalidad, y me gustaría que ella viera nacer esta dirección y yo no tengo la menor duda de que ella nos va a seguir acompañando en el concejo comunal de medio ambiente, quiero que ella se vaya de la municipalidad con la sensación de a ver contribuido con parte de lo que es su pasión, y en ese sentido quiero manifestarle que es un privilegio ver la forma en que usted trabaja y ha puesto pasión en esto, nos queda muchísimo más por avanzar.

a favor?

Así que, ¿Quiénes están

Aprobado.

ACUERDO N°80-2015 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA CREAR LA DIRECCION DE GESTIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIO, Y SUS RESPECTIVAS FUNCIONES

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 17 de Marzo del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, crear la Dirección de Gestión Ambiental y Territorial, y sus respectivas funciones, que se describen en el documento que se adjunta al presente acuerdo y pasa a ser parte integrante de éste.

Encomiéndese a la Dirección de Administración y Finanzas insertar las funciones que tendrá dicha Dirección en el Reglamento de Estructura Interna del Municipio.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

7. EXPOSICIÓN DEL SR. MARCOS LEÓN MORAGA, DIRECTOR DES. COMUNITARIO SOBRE DETALLE DEL “SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN DE CANINOS Y FELINOS” PROGRAMA QUE EJECUTA EL DEPTO. DE AGROPECUARIA EN LA COMUNA.

DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO: Efectivamente les vamos a hablar del programa de Esterilización Canina y Felina, en el cual el municipio hizo un convenio con la Subdere, donde le presento el proyecto, además contar de que este plan nace con la iniciativa de gobierno, hoy en día son 40 municipios los que tienen este plan de esterilización.

(Lee informe sobre el "Plan de Servicio de Esterilización de Caninos y Felinos" del cual el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales tienen copia.)

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Sin desmerecer su exposición, esto lo pedí yo, pero me hubiera gustado que estuviera el veterinario, porque hay palabras técnicas.

¿Cómo va a ser el tema de la elección de la esterilización? ¿Será más para perros o gatos?

DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO: Esto se seleccionara depende de la demanda que exista, esto tiene el mismo riesgo para los gatos como para los perros.

Lo primero que se hará es hacer una reunión con la unidad técnica encargada de esto, a través de organizaciones comunitarias en los diferentes sectores, en donde ellos nos van a detectar con mejor resolución en donde hay problemas con los canes y los felinos y la demanda ya que las esterilizaciones para la comuna son 500.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Yo pediría que se pudieran hacer esterilizaciones en el centro a los perros, porque es chocante ver la cantidad de perros que hay.

DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO: se han hecho diferentes operativos con las diferentes instituciones que se hacen cargo de estos animales, el problema que tenemos es como difundimos y capacitamos a la gente en la tenencia responsable de los animales. El departamento agropecuario hace estas capacitaciones, cuando va instalando los chips a los perros.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: En primer lugar que es muy necesario y útil este convenio con la Subdere, cada vez es más riesgosa la situación de los perros callejeros, quisiera detenerme en algo que hemos planteado incansablemente, es indispensable y muy importante capacitar a la gente sobre la tenencia de animales, pero hacer una capacitación de verdad, porque los planes que se están haciendo no son efectivos y no estamos llegando a donde tenemos que llegar.

¿Esto se va a complementar con los recursos que se daban al año?

Está pendiente, la ordenanza de la tenencia de mascota, que se trabajó hace algún tiempo atrás, pero creo que hay que retomar el trabajo con las agrupaciones animalistas. Tenemos esa tarea pendiente y creo que tenemos las posibilidades de trabajarlas y retomar el trabajo de la ordenanza y tener otro instrumento para retomar este tema que es muy importante para la comunidad.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Yo creo que la iniciativa de desarrollar proyectos concursables, las otras unidades, quiero felicitarlos a los departamentos que están trabajando esto, ya que traen recursos a la municipalidad. Eso ya nos alivia el presupuesto y nos permite desarrollar esta tarea que es urgente en la ciudad, yo colocaría énfasis que quien tenga acceso a estas 500 esterilizaciones, que pasen por una inducción de la tenencia responsable y la mantención como requisito obligatorio.

Estamos claros que necesitamos a salir a educar a las personas sobre la tenencia de animales, deberíamos ver la posibilidad de poner un canil móvil o una clínica para esterilizar, vacunar tal cual como se hace en las juntas de vecinos, que no están aptos para eso.

CONCEJAL SR. JULIETA MAUREIRA L.: Yo solamente acotar, que es una muy buena iniciativa, porque a todos los concejales nos dicen el tema de la esterilización de los animales, pero también concuerdo con el colega es muy importante educar a la ciudadanía, porque ellos tienen a culpar al municipio por la

mayoría de las cosas que pasan, y en el fondo no es culpa de municipios, hay un tema de educación de fondo que nos ayudaría a apalear con esto, poder hacer charlas gratuitas a los colegios municipalizados y poder hacer conciencia a los niños desde 1° a 4° básico, en el fondo yo creo que paralelamente a este control en donde estamos reaccionado frente a esto, deberíamos hacer convenios con los colegios municipalizados.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: ¿Tenemos un catastro de cuantos perros vagos hay en la comuna de Curicó? lo lamentable es que ni con chip o con lo que sea no podemos sacar a los animales de las calles, ya que no damos el abasto ni tenemos las dependencias de ello.

Lo lamentable acá es que en las poblaciones es donde hay más cantidad de perros vagos porque la gente no tiene apego por lo animales, entonces no sé si tenemos un catastro y podemos dar abasto.

Es muy importante lo que decía Luis, opero que hacemos si tenemos un auto recogemos los perro y ¿Dónde los dejamos? Esto no se podría hacer hasta que tuviéramos un canil en donde dejar a los animales, mientras no esté esto no podremos tener una política de esterilización por que no damos abasto con la cantidad de esterilizaciones y los perros vagos que hay en la comuna.

Me gustaría que se pudiera ver la posibilidad de hacer un proyecto grande, por que con esta cantidad no damos abasto y la cantidad de perros vagos va a seguir creciendo.

DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO: Tenemos un catastro de los perros vagos, de los demás no le podría decir pero son alrededor de 5000 perros que están en condición de calle, no es un dato exacto pero es más o menos lo que hemos visto.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Muchas gracias por la exposición don Marcos.

8. PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO CONSIDERADO PARA EL AÑO 2015 POR EL SERVICIO DE BIEN ESTAR DE DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL.

SECRETARIO BIENESTAR SALUD: *(Realiza exposición en PowerPoint Sobre el balance del año 2014, además de presupuesto para el Servicio de Bienestar del Departamento de salud municipal año 2015)*

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B: quiero resaltar que en mi permanencia dentro de los dos años que llevo de concejal, un Servicio de Bienestar no teniendo la obligación por ley a hacer lo que ellos señalan, han venido a exponer como han distribuido sus recursos, creo que es saludable dentro de lo que ellos tienen, y para la democracia y transparencia también, así que felicidades al directorio que hoy Dirige este Servicio de Bienestar, ya que me sorprende que además tengan dinero en caja en caso de alguna emergencia.

Tenemos un solo problema que no es semántico porque existe la aprobación por parte de este concejal y de los demás concejales creo yo, de aprobar algo que está estipulado por ley, pero yo no sé si ¿hay que aprobar ahora el monto que están señalando ahí? Por qué en la tabla dice exposición del presupuesto, pero desconozco si la legalidad lo permite.

PDTE. DEL CONCEJO: Tenemos un antecedente los concejales que es para la aprobación.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Entonces si es así estoy dispuesto para votar inmediatamente.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Yo tengo una sola consulta, ¿ustedes solicitan 4 UTM para 516 socios, pero en la presentación la suma da 538? ¿Por qué razón se produce esa diferencia?, y ¿qué es lo que aprobamos para 516 personas o a 518?

SECRETARIO BIENESTAR SALUD: Lo que pasa es que las 516 personas son los que están inscrito al año 2014, pero ahora actualmente somos 538 hasta el 2015, pero el monto que estamos pidiendo es para los funcionarios que estamos inscritos hasta el 3 de diciembre del 2014.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Primero que nada felicítalos por la exposición que han hecho, fue muy clara, pasó por paso y así uno se entera muy bien de los recursos que se gastan.

Solamente manifestar que me llama mucho la atención los beneficios que entrega el Servicio de Bienestar y también yo pienso que si es posible ayudar a los hijos de estudiantes de que hayan tenido buenas calificaciones.

SECRETARIO BIENESTAR SALUD: El directorio en conjunto es el que toma las decisiones y aplico las normas que ellos me dicta, pero es un alcance que tendremos en cuenta.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Lo primero es felicitarlos por la exposición, ojalá siempre nos presentaran un resumen detallado de esta forma, la única duda que yo tenía era la misma consulta del Concejal Soto.

Así que solo felicitar a la directiva y a todos los integrantes.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Yo solo quería sumarme a las felicitaciones y concuerdo con los colegas que acá muchas veces nos llegan a concejo solo una hoja donde dice que solicitan dinero, encontramos que es una falta de respeto venir así a solicitar apoyo al concejo.

Así que felicitarlos porque cuando las personas tienen compromiso por lo que hacen las cosas avanzan y tienen la rigurosidad de llevar un estado de contabilidad, y que ustedes se preocupen de que es lo que quiere la asamblea y que recojan nuestros comentarios. Se nota al explicar que conocen a cabalidad lo que están haciendo y eso nos da confianza, porque tienen claridad lo que ustedes exponen, así que nada más que felicitarlos.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Los felicito, porque es lo que uno esperaría de todos los departamentos, que presenten la información de esta manera, aunque esto es por ley y lo debemos aprobar igual, pero uno se siente más contento de entregar los recursos cuando están más fundamentados.

Una cosa me gustaría consultar, que esto yo lo planteo hace un tiempo atrás y mi consulta es si ¿Los funcionarios del departamento de salud tienen algún tipo de privilegio o convenio en el Cementerio municipal? Porque esto nosotros ya lo pedimos hace algún tiempo para los funcionarios municipales, y nos gustaría que ustedes también pudieran ver la posibilidad de tenerlo.

Yo creo que todos deberían tener los mismos convenios.

SECRETARIO BIENESTAR MUNICIPAL: No, no tenemos ninguno.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Sumarme a las felicitaciones pro la excelente administración, se ve una cosa muy seria y un trabajo para mejorar la calidad de todos los socios.

PDTE. DEL CONCEJO:
consideración.

aprobar?

Se somete entonces a

¿Quiénes están por

Aprobado.

**ACUERDO N°81-2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE BIENESTAR DE LOS FUNCIONARIOS
DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2015 Y UN APOORTE DE 4 UTM POR
AFILIADO**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 17 de Marzo del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, el presupuesto dispuesto para el año 2015 de la Sección de Bienestar de la Dirección de Salud Comunal de Curicó, y se determina un aporte de 4 UTM por afiliado de dicho servicio para el año 2015, conforme al listado que se adjunta al presente acuerdo y pasan a ser parte integrante de éste.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas, y Depto. de Salud Municipal traspasar los fondos conforme a lo establecido en el punto anterior a fin de materializar lo acordado por el H. Concejo.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo Don Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

No participa de esta votación el Sr. Alcalde Javier Muñoz Riquelme por encontrarse ausente temporalmente de la sesión.

**9. PROPUESTA PARA CAMBIAR EL DESTINO DE LOS RECURSOS
ENTREGADOS VÍA SUBVENCIÓN AL CENTRO DE ACCIÓN DE LA MUJER
COSAS DE MUJER Y AL CLUB DE ADULTO MAYOR SUEÑOS DORADOS EN
EL TRANCURSO DEL AÑO 2014.**

JEFE ORG, COMUNITARIAS:

Bueno estamos frente a una situación que ya es conocida que es el cambio de ítem de dos instituciones que fueron observadas por control interno, por la falta de dinero en los recursos recibidos tuvieron que cambiarlas.

(Lee informe sobre cambio de destino de los recursos, del cual el Pdte. Del Concejo y los Sres. Concejales tienen copia.)

PDTE. DEL CONCEJO:

Esta todo sumamente claro no es primera vez que lo hacemos, sabemos que siempre no les alcanza el dinero que les entregamos para sus proyectos, y si los hicieran con el dinero que les entregamos quedarían a la mitad, por eso este año deberíamos ver la posibilidad de entregar el máximo de los recursos para que las instituciones pudieran llevar a cabo sus proyecto.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Solamente que yo creo que hay que volver a los Fondos concursables, cosa que podamos tener un monto de dinero, que quizás no todas las organizaciones se las van a ganar, pero las que gane podrán llevar a cabo en un cien por ciento sus proyectos y que no sigamos con problemas de que les tengamos que entregarles menos dinero para poder entregarles a todos.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Hacer solo una precisión de lo que usted señala, en el caso del Centro de Acción de la Mujer, ellos señalan que tuvieron su idea de proyecto que en este caso sería una capacitación, por intermedio de la Oficina de la Mujer y fue subsanado por esto, es por ello que tuvieron que cambiar el destino de sus recursos.

PDTE. DEL CONCEJO: Someteremos a consideración. ¿Quiénes están pro aprobar? Aprobado.

**ACUERDO N°82-2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA AUTORIZAR CAMBIO DESTINO DE RECURSOS ENTREGADOS VÍA SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CENTRO DE ACCIÓN DE LA MUJER “COSAS DE MUJERES”

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 17 de Marzo del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, Autorizar cambio de destino de recursos entregados vía subvención municipal al Centro de Acción de la Mujer “Cosas de Mujeres”, los cuales estaban destinados a la capacitación de sus integrantes por medio de los Programas P.S.M., sin embargo al tener la posibilidad de obtener capacitación a través de la Oficina de la Mujer los recursos obtenidos fueron destinados a la adquisición de materiales para uso de los integrantes de la organización, conforme a antecedentes proporcionados tanto por la referida entidad como por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Procédase a través de la Dirección de Administración y dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación y Regularización en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo Don Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

No participa de la votación el Sr. Alcalde Javier Muñoz Riquelme por encontrarse temporalmente ausente de la sesión.

**ACUERDO N°83-2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA AUTORIZAR CAMBIO DESTINO DE RECURSOS ENTREGADOS VÍA
SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CLUB DE ADULTO MAYOR “SUEÑOS DORADOS”**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 17 de Marzo del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, Autorizar cambio de destino de recursos entregados mediante subvención municipal al Club de Adulto Mayor “Sueños Dorados” por un monto total de \$200.000.- (doscientos mil pesos), los cuales serían para realizar un viaje recreativo en Valle las Trancas y se destinaron para un viaje a Lipimavida comuna de Vichuquen, conforme a antecedentes proporcionados tanto por la referida entidad como por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Procédase a través de la Dirección de Administración y dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación y Regularización en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo Don Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

No participa de la votación el Sr. Alcalde Javier Muñoz Riquelme por encontrarse temporalmente ausente de la sesión.

**10. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DEL CLUB DEPORTIVO SANTA OLGA DE LOS
GUINDOS.**

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Buena tardes, bueno esta es una subvención que en otros concejos ya lo hemos conversado, debo decir que no tenía toda la claridad del tema, ya hemos conversado con el Secretario del Club, ellos necesitaban material eléctrico para iluminar la cancha, nosotros ya lo conversamos, y ellos necesitan \$ 954.000.- mil pesos y eso es lo que queremos someter a consideración.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Bueno valorar el profesionalismo de Don David, quien indago primero los antecedentes, además decirles y felicitar al club ya que tiene dentro de sus arcas 500 mil pesos, ya que el proyecto total es de más de un millón.

Valoro que se les entregue la subvención a un club que convoca mucha gente todos los fines de semana, así que yo creo que acá sí que están bien invertido los recursos.

PDTE. DEL CONCEJO: Yo creo que es súper importante la cantidad de actividades sociales que hacen todos los fines de semana, no solo hacen deporte, yo creo que solamente los podemos apoyar y que muy luego tengan el campo iluminado.

consideración este punto.
aprobar?

Sometemos a
¿Quiénes están por
Aprobado.

**ACUERDO N°84-2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN AL CLUB DEPORTIVO SANTA OLGA DE LOS
GUINDOS POR UN MONTO DE \$954.000.- (NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO
MIL PESOS)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 17 de Marzo del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, otorgar subvención municipal al Club Deportivo Santa Olga de Los Guindos por un monto de \$954.000.- (novecientos cincuenta y cuatro mil pesos) recursos que dicha organización destinará a financiar en parte los gastos que demande la instalación de luminaria (Materiales eléctricos, Focos y Mano de Obra) en la Multicancha del sector.

Procédase a través de la Dirección de Administración y dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación y Regularización en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo Don Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

No participa de la votación el Sr. Alcalde Javier Muñoz Riquelme por encontrarse temporalmente ausente de la sesión.

11. HORA DE INCIDENTES.

**11.01 SOLICITA SEMAFORIZACIÓN Y SEÑALIZACIÓN AVDA,
CIRCUNVALACIÓN SECTOR SANTA FE.**

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Hace tiempo se vienen denunciando muchos temas a los que se refiere en tema vehicular en el sector de Avda. circunvalación norte, en donde a mí me consta que faltan señalizaciones y semáforos.

PDTA. J. VECINOS CLAUDIO ARRAU: Lamentablemente nos hemos encontrado con este problema en la nueva avda. Circunvalación, los niños no pueden salir a la calle, nosotros enviamos una carta a la municipalidad, no hemos tenido respuesta, nosotros necesitamos urgente semáforos, ha habido varios accidentes, porque los pasajes ya se han transformado en carretera.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Retomando el tema que planteo el Concejal rojas, no es un tema directamente que tenga que ver con la construcción de la avda. Circunvalación si no que los efectos colaterales de la construcción son los que afectan a los vecinos. Se había planteado a Transito que instalaran señalizaciones, además del compromiso del semáforo en ese sector.

11.02 SOLICITA VER POSIBILIDAD DE SUBVENCION AL CLUB DEPORTIVO CHEERLEADERS HALCONES.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Quería pedir si le podríamos dar un minutito a Don Jorge que necesita exponer un tema.

ENTRENADOR CHEERLEADERS: Buenas tardes, mi consulta es referida que nosotros hace más o menos un mes atrás enviamos una carta con copia a ustedes pidiendo una subvención económica, para el año respecto de nuestro Club Deportivo Cheerleaders Halcones, ya me puse un poco inquieto ya que mi consulta es si podemos pedirles si en algún minuto hubiera la posibilidad de plantearlo como corresponde, ahí hay 6 viajes.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Creo que es importante que el Alcalde tenga la consideración de ponerlo en tabla, es una institución que ha tenido resultado, es una buena manera de potenciar e incentivar a las niñas.

11.03 SOLICITA INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN EN CALLE CARMEN CON BUEN PASTOR.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Me gustaría ver la posibilidad de la instalación de señalizaciones en el sector de Calle Carmen con Buen pastor, ya que muchos vecinos han planteado sus problemas, así que por favor mandar nota a tránsito de hacer un estudio en ese sector.

11.04 SOLICITA AYUDA A JOVEN INVALIDA SRTA. SIMONEI CASTRO

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Me gustaría ver la posibilidad ya que lo he planteado en varias oportunidades, el problema que vive la joven que se ubica en la plaza, hemos tenido la ayuda de la gobernación para tratar de solucionar su problema.

Ya que no está la posibilidad de entregarle una casa, por lo menos la municipalidad de entregar un terreno. Incluso la gobernación se comprometió a entregarles algunos recursos para ver la compra de una casa o un terreno para esta joven.

11.05 TEMA JUICIOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Otro problema es que hay un grupo de colegas de Asistentes de la educación, que tuvieron un juicio con la municipalidad y lo ganaron, que no significa una gran cantidad de dinero, pro que se presta para una manifestación de la poca sensibilidad por parte de la municipalidad.

11.06 SOLICITA ENVIAR INVITACIONES DE LA FIESTA DE LA VENDIMIA A DIRIGENTES.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Una cantidad de dirigentes sociales plantean que si se ha entregado entradas para la vendimia, porque no sé dónde van las entradas si no se ha entregado a los máximos dirigentes.

11.07 SOLICITA INSTALACION DE LOMOS DE TORO Y CEMAFORO EN EL SECTOR SUR PONIENTE EN CALLE BALMACEDA.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Por sostenidas reuniones que hemos tenido con los vecinos del sector del Balmaceda entre circunvalación y calle Licantén, hay una cantidad de locomoción colectiva y personas en general. Me gustaría solicitar la instalación de un semáforo fuera del liceo politécnico Curicó, y la instalación de lomos de todo fuera de la estación de Bomberos, ya que la velocidad con que pasan los vehículos ahí está causando accidentes.

11.08 SOLICITA LISTADO DE LOMOS DE TORO CONSTRUIDO CON RECURSOS FRIL.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Me gustaría solicitar el listado de lomos de toro construidos con proyectos FRIL con la finalidad de cotejarlos con los que nos están solicitando acá en la diversas organizaciones, y ver la posibilidad de solicitar más a través de esta misma fuente de financiamiento.

11.09 SOLICITA INFORME A LA DIRECTORA (S) COMUNAL DE EDUCACIÓN CON RESPECTO AL TEMA DE LA ESC. MARIA OLGA FIGUEROA.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Yo quiero pedir un informe a la Directora Comunal (s) de educación, con respecto a lo que esta sucediendo en la Escuela María Olga Figueroa de Sarmiento., ya que tuvimos una reunión con ellos en la cual se dejó hecho un compromiso de que no iba a trabajar mas un trabajador debido a una serie de situaciones indecorosas.

Y otra situación de un mobiliario que se había perdido, y tampoco no hubo respuestas, el Alcalde dejo a cargo esto de la Sra. Paulina y aun no hay respuesta por parte de ella.

11.10 SOLICITA OFICIAR AL DIRECTOR COMUNAL DE SALUD SOBRE LA CANTIDAD DE INSCRITO PER CÁPITA EN EL AÑO 2013 Y 2014.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Quiero solicitar que se mande un oficio al Director Comunal de Salud, respecto a los inscritos per cápita que tenía el departamento de Salud al 31 de diciembre al año 2013 y los inscritos per cápita inscrito al año 2014, en donde se ha dicho que hemos perdido algunos usuarios.

11.11 SOLICITA INFORMA A LA EMPRESA DIMENSIÓN SOBRE SUMARIO A TRABAJADOR.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Hace algún tiempo pedimos a la empresa dimensión que nos tuviera un informe sobre la situación que paso en el sector de cordillerilla, donde uno de los funcionarios de la empresa dimensión habría agredido a un perro el cual tuvo que ser sacrificado y la empresa Dimensión aún no ha entregado información sobre ellos, puesto que la agresión ocurrió dentro de la casa y no en la calle.

11.12 SOLICITA INSTALACION DE SEMÁFORO Y SEÑALIZACIONES FUERA DEL COLEGIO EL PILAR.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Quiero enfocarme en el sector de circunvalación, en el tema de tránsito, tengo una demanda ciudadana de los apoderados del colegio el pilar, que es un colegio particular subvencionado, en la avda. Circunvalación norte, nos solicita que informemos a la dirección de tránsito ya que no hay señalética, ni pasos peatonales, ni lomos de toro, además de noche transformarse en pista de carrera de motos y vehículos.

Así que solicite se oficie a los departamentos que competen se ve a la forma de solucionar esta situación.

11.13 SOLICITA SE OFICIE AL DIRECTOR COMUNAL DE SALUD SOBRE VER LA POSIBILIDAD DE GESTIONAR EL AUMENTO DE LOS RECURSOS PARA LOS CUIDADORES DE LAS PERSONAS POSTRADAS DE LA COMUNA.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Solicito se oficie e instruya al Director Comunal de Salud, que pueda gestionar con la directora del servicio de Salud del Maule o con alguna unidad del Ministerio de salud, de que se pueda aumentar los recursos que se destinan a los cuidadores de enfermos postrados, porque en Curicó acreditados personas postrados hay 400 personas, y quizás no acreditadas hay más, a las personas que las cuidan se les pagan un estipendio de alrededor de 20 mil pesos, pero de los 400 postrados a 50 personas se les pagan, por el gobierno no mando los recursos que se necesitan,

11.14 SOLICITAN INVITEN AL DIRECTORIO DE LA CORP. CULTURAL A LA FIESTA DE LA VENDIMIA.

PDTE. DEL CONCEJO: Sería bueno que se tomara en cuenta en este caso, al directorio de la Corporación cultural a algunas actividades, ya que ni siquiera se les ha enviado una invitación, ya hemos tenido varias actividades y yo no he visto al Directorio que son responsables de esta Fiesta. Yo tengo conocimiento que ni siquiera tiene invitación a la Fiesta, así que se preocupen del directorio.

11.15 SOLICITA INVITAR SL PREFECTO DE CARABINEROS A LA REUNION DE SEGURIDAD CIUDADANA.

PDTE. DEL CONCEJO: Me gustaría pedirle al concejo que invitáramos al Prefecto de Carabineros, que aún no conocemos, a las reuniones que hemos tenido sobre seguridad ciudadana, ya que creo que debemos tomar en serio esto ya que se ha incrementado los niveles de problemas de seguridad.

11.16 SOLICITA INVITAR AL PROXIMO CONCEJO AL JEFE DE PERSONAL DE SALUD Y AL DIRECTOR COMUNAL DE SALUD.

PDTE. DEL CONCEJO: Lamentablemente hay funcionarios de salud que están siendo perseguidos por el Sr. Marcelo Valenzuela que es el Jefe de Personal, la verdad que hoy día todos los que estamos en este concejo estamos pidiendo que vuelva la democracia.

Creo que se están vulnerando los derechos de los trabajadores.

Así que me gustaría que para el próximo concejo estén sentados en el concejo el Director Comunal de Salud y el Jefe de personal y nos dé explicaciones de todas las cosas que están pasando en salud, y además de invitar a los gremios y que de una vez por todas nos digan los problemas que hay en el departamento de salud que son muchos.

Siendo las 19:00 hrs., se levanta la Novena Sesión Ordinaria 2015.

Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas tratados en esta sesión quedan registradas en el Audio N°10.-

**JAVIER MUÑOZ RIQUELME
ALCALDE**

**JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL**

JMR/JGPP/agr

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal